

Guía docente de la asignatura

## Prácticas Externas (M99/56/5/15)

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 22/06/2022

**Máster**

Máster Universitario en Auditoría

**MÓDULO**

Prácticas Externas

**RAMA**

Ciencias Sociales y Jurídicas

**CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

**Semestre**

Primero

**Créditos**

12

**Tipo**

Obligatorio

**Tipo de enseñanza**

Presencial

### PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Haber cursado las materias específicas de auditoría del Máster.

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

Todas las prácticas en empresas llevarán asociadas un proyecto formativo, el cual deberá fijar los objetivos educativos, las actividades a desarrollar y los resultados esperados con el desarrollo de la práctica:

- Los objetivos se establecerán considerando las competencias básicas y específicas que debe adquirir el estudiante.
- Las líneas de trabajo a desarrollar por el estudiante deberán estar relacionadas con el perfil de este Máster, contribuyendo y completando sus enseñanzas teóricas y prácticas.
- Los resultados esperados reflejarán la situación final que tendrá el estudiante de la práctica en términos de competencias y conocimientos adquiridos.

El objeto de esta materia es la realización de prácticas en empresas y despachos profesionales con las funciones relacionadas con el ámbito de la contabilidad, fiscalidad y auditoría que cada una de ellas establezca

Actualmente, la equivalencia entre el número de horas de prácticas y créditos es el siguiente:

- 25 horas de prácticas equivale a 1 crédito ECTS. Los estudiantes tendrán que realizar 300 horas.
- El número máximo de horas de prácticas en un día es de 5 horas.



- El número máximo de horas de prácticas a la semana es de 25 horas.
- El principal objetivo de este título de Máster es formar personal cualificado en el ámbito de la Auditoría.

## COMPETENCIAS

### COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Que comprendan y apliquen el liderazgo y posean creatividad, rigor intelectual, independencia e iniciativa personal y profesional para proponer y emprender proyectos.
- CG02 - Que puedan integrar nuevos conocimientos con la experiencia y el aprendizaje previo
- CG03 - Que comprendan las organizaciones y el contexto en el que operan. Que comprendan y tengan experiencia sobre nuevos contextos, culturas diversas, cuestiones de naturaleza global y entornos cambiantes. Que tengan capacidad de aplicar capacidades estratégicas avanzadas en contextos nuevos, cambiantes, globalizados o multidisciplinares.
- CG04 - Que demuestren que saben reflexionar a partir de la integración de aprendizajes en diferentes áreas para saber abordar situaciones complejas de manera global.
- CG06 - Que posean habilidades interpersonales y tengan la capacidad para la organización, planificación y gestión de los recursos y el trabajo en equipo. Que demuestren habilidades interpersonales que permitan interactuar y encontrar la complementariedad con grupos e individuos en todos los niveles y con experiencias disciplinares diversas.
- CG07 - Que posean la capacidad de comunicación en diferentes soportes y lenguas de uso profesional corriente

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE03 - Que demuestren que comprenden aquellos procedimientos de auditoría que permitan obtener evidencia suficiente sobre la información económico-financiera



elaborada por la empresa.

- CE05 - Que demuestren el dominio de la expresión de opinión mediante la emisión del informe de auditoría
- CE06 - Que conozcan el proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte de la Unión Europea y comprendan y dominen aquellas NIIF que no se han incorporado al actual marco regulatorio español o que habiendo sido recogidas en nuestra normativa su desarrollo ha sido mínimo.
- CE07 - Que sean hábiles en el manejo de conceptos relacionados con la combinación de negocios, incluyendo el marco legal y la problemática contable derivada de las fusiones de empresas y sepan elaborar las cuentas anuales consolidadas por parte de los grupos de empresas.
- CE09 - Que sepan elaborar, comprender, interpretar y proyectar los estados financieros, teniendo en cuenta sus limitaciones en la práctica, así como la elaboración de informes.
- CE10 - Que demuestren que saben desarrollar modelos de costes y presupuestos para el control de gestión, y sepan utilizar la informa contable de gestión para la toma de decisiones estratégicas y operativas.
- CE12 - Que entiendan la importancia de la información como factor estratégico que es necesario gestionar adecuadamente en las organizaciones.
- CE15 - Conocer la normativa y procedimientos relativos a las situaciones concursales en España.
- CE18 - Capacidad de negociación y conciliación

#### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional
- CT02 - Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- CT03 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados.
- CT04 - Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión
- CT05 - Que comprendan y apliquen el liderazgo y posean creatividad, rigor intelectual, independencia e iniciativa personal y profesional para proponer y emprender proyectos.
- CT07 - Que comprendan las organizaciones y el contexto en el que operan. Que comprendan y tengan experiencia sobre nuevos contextos, culturas diversas, cuestiones de naturaleza global y entornos cambiantes. Que tengan capacidad de aplicar capacidades estratégicas avanzadas en contextos nuevos, cambiantes, globalizados o multidisciplinares
- CT09 - Que puedan analizar, sintetizar y resolver problemas en situación de incertidumbre e información limitada. Que posean la capacidad de formular juicios y tomar buenas decisiones a partir de información incompleta, integrando conocimientos e incluyendo reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de conocimientos y a los juicios.
- CT10 - Que posean habilidades interpersonales y tengan la capacidad para la organización, planificación y gestión de los recursos y el trabajo en equipo. Que demuestren habilidades interpersonales que permitan interactuar y encontrar la complementariedad con grupos e individuos en todos los niveles y con experiencias disciplinares diversas.
- CT11 - Que posean la capacidad de comunicación en diferentes soportes y lenguas de uso profesional corriente

#### RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)



### El alumno sabrá/comprenderá:

1. Aplicar los conocimientos teóricos adquiridos, metodológicos, y de técnicas adquiridas, poniéndolos en práctica en el desarrollo de un trabajo externo al ámbito educativo, tutelado, dirigido y vinculado al ejercicio de una actividad profesional.
2. Cumplir los compromisos adquiridos con la entidad colaboradora y con la Universidad en relación con la realización de las prácticas.
3. Conectar las tareas realizadas con los contenidos de la titulación, en relación tanto a las competencias generales, transversales y específicas.
4. Trabajar en equipo.
5. Desarrollar habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios.
6. Conocimientos prácticos sobre las materias estudiadas.
7. Establecer contacto con profesionales

### El alumno será capaz de:

1. Administrar y gestionar de manera eficiente las sistemas de información económica-financiera de la empresa.
2. Establecer la planificación y organización de sistemas de control y auditoria.
3. Proponer soluciones innovadoras para la empresa a través del uso de la información suministrada.
4. Desempeñar labores profesionales en las diversas áreas de la empresa donde son necesarios conocimientos legales, fiscales, contables y de control

## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO

Se realizarán

1. Tutorías personalizadas para buscar información reciente en diversas fuentes bibliográficas, plantear cuestiones de investigación, etc.
2. Realización de trabajos en grupo para la resolución de problemas en el ámbito empresarial.
3. Lectura e interpretación de la bibliografía especializada, incluyendo artículos de actualidad, propuesta en el programa de la materia.
4. Diseño, elaboración y exposición de un trabajo individual de aplicación de los conocimientos teórico-práctico adquiridos.
5. Resolución de problemas relacionados con la materia y aplicados al ámbito empresarial. Los estudiantes que realicen prácticas en empresas realizarán las tareas propias de la empresa correspondiente, asignadas por el/la responsable de dicha empresa y establecidas en el proyecto formativo anteriormente mencionado.

### PRÁCTICO

Cada estudiante con práctica en empresas deberá tener asignada una persona de la empresa que actúe como tutor/a, asesorando y formando al estudiante en el desempeño de las tareas encomendadas, y supervisando si el estudiante está realizando correctamente las tareas encomendadas.



Además, el estudiante dispondrá del tutor/a interno/a indicado en esta guía docente, al que podrá recurrir el estudiante para debatir o analizar cualquier cuestión relacionada con esta práctica en empresa.

Los estudiantes que se encuentren desarrollando cualquier práctica en empresa pueden renunciar a éstas, en cualquier momento, bien para realizar otras en una empresa distinta o bien cuando las actividades exigidas no coincidan con las programadas en el plan de formación

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

El/La tutor/a externo/a podrá recomendar al estudiante la bibliografía fundamental que estime oportuna para el correcto desempeño de las prácticas.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

El/La tutor/a externo/a podrá recomendar al estudiante la bibliografía complementaria que estime oportuna para el correcto desempeño de las prácticas.

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD02 Sesiones de discusión y debate
- MD10 Seguimiento del TFM y supervisión del trabajo del alumno en tutorías

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final. Una vez finalizadas las prácticas, el/la tutor/a de la empresa rellenará un informe final en el cual se podrá valorar distintos aspectos relacionados con la labor del estudiante durante el periodo de prácticas. En este informe también se pide al tutor/a que aporte una calificación global del alumno. Este informe deberá enviarlo el tutor/a de la empresa al coordinador del Máster y a su tutor/a interno/a, y se tendrá en consideración para asignar la calificación final del estudiante en esta asignatura (“Prácticas de Empresas”). El sistema de evaluación es el siguiente: -Prueba escrita (0.2). El/La tutor/a interno/a valorará una memoria realizada por el estudiante y en la cual se describirán las actividades desarrolladas por el estudiante en la empresa durante el periodo de prácticas. A partir del informe final elaborado por el tutor/a externo/a de la empresa, que debe ser remitido por éste/a al coordinador y al tutor/a interno/a mediante correo electrónico, se valorará: -Observación (0.4). Escalas de observación, en donde se registrarán conductas que realiza el estudiante en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias. -Asistencia y participación (0.4). Técnicas basadas en la asistencia y participación activa del estudiante en el periodo de prácticas. A continuación se



destacan algunas observaciones que pueden ser de interés para los estudiantes: ·Hasta finales del mes de febrero del semestre 3 se encuentra abierta la convocatoria ordinaria de evaluación de esta asignatura. Si algún estudiante las realiza previamente o a realizado prácticas extracurriculares que puedan ser convalidadas, tiene la opción de entregar al coordinador y al tutor/a interno/a el informe previamente. ·El informe final o de seguimiento de las prácticas en empresas está disponible en la web del máster en el apartado correspondiente a las PRÁCTICAS DE EMPRESA.

Las prácticas se gestionarán a través de ICARO en el CENTRO DE PROMOCIÓN DE EMPLEO Y PRÁCTICAS, donde deberán registrarse y firmar, en su caso, los acuerdos necesarios tanto las entidades oferentes de prácticas como los estudiantes demandantes.

La evaluación se realizará a través de

1. Pruebas escritas: Memoria de las prácticas (Ponderación: 4 a 6 puntos de la nota final).
2. Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas (informe del tutor interno) (Ponderación: 4 a 6 puntos de la nota final).

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

Para las convocatorias extraordinarias todos los alumnos serán evaluados a través del examen oficial, cuya calificación máxima será de 10 puntos, y que tendrán la misma estructura y características que la indicada para el examen de la convocatoria ordinaria de junio. En caso de no superar las prácticas de empresa, el alumno deberá repetirlas en esa u otra entidad.

Para aprobar la asignatura la calificación del alumno deberá ser superior a 5 puntos. En cualquiera de las convocatorias oficiales la calificación final del estudiante será NO PRESENTADO cuando no concurra al examen oficial.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones de las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación final de la asignatura se enviará por correo electrónico a la cuenta de correo institucional de la UGR.

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Por la tipología de esta materia, es necesario desarrollar las prácticas. La evaluación consistirá será igual a la prevista en la convocatoria extraordinaria

